



251050

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

para "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA FIJACION ELAS-
TICA DE LAS CANILLAS EN LAS LANZADERAS", a favor de Don JUAN
COTS PONS, con domicilio en BARCELONA, calle de Tamarit, nº 155
y de nacionalidad española.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en los dispositivos para fijación elástica de las canillas en las lanzaderas y es conocida en el extranjero.

- Las canillas en las lanzaderas, se colocan en las púas que llevan las mismas y una vez colocadas se aplacan al interior de la lanzadera y necesitan una fijación elástica que permita el movimiento de levantar la púa para el cambio de canilla y en cambio quede fijada a la lanzadera durante el trabajo de esta. Los dispositivos de fijación conocidos son todos ellos a base de muelles metálicos en diferentes formas, con los incon-
- 5.
- 10.

251050



venientes de estar expuesto a roturas y desgastes, con el consiguiente descentrado de la canilla y avería en el suministro del hilo y sus roturas, aparte de un montaje engorroso y delicado.

5. La presente invención resuelve en forma sencilla la fijación elástica de las canillas en las lanzaderas, siendo de fácil montaje y exenta de averías, por lo que ha tenido gran aceptación en el extranjero esta novedad dentro los accesorios de la industria textil.
10. La novedad está caracterizada esencialmente, porque el elemento de retención de la canilla es una pieza elástica en forma de U o similar dispuesta en sentido transversal al eje de la canilla y operativamente dispuesta para abarcar por la parte inferior y laterales el cuello de dicha canilla, rebasando sus extremos sobre la parte superior en la cuantía precisa para obtener una inmovilización transversal de la referida canilla.

Esta pieza elástica entra ajustada y bajo presión en un cajetín transversal practicado en la lanzadera en la zona relativa a la posición del cuello de la canilla. La púa de la canilla, en que va montada, mantiene su eje de giro para la rotación en plano vertical, por detrás del elemento elástico de rotación e independiente de este.
15. Para el cambio de canilla se levanta la púa separando al levantarla, los extremos de la pieza elástica que presionaban el cuello de la canilla y una vez cambiada se aplaca la púa al interior de la lanzadera, obligando al cuello de la canilla a entrar en el interior de la U de la pieza elástica adaptándose a ella y presionando los extremos el cuello de la canilla.
- 20.
- 25.
- 30.

25 1050

24



Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5. En los dibujos:

La figura 1 representa en perspectiva una canilla y la pieza elástica presionando el cuello de la misma.

La figura 2 representa una vista en planta de la lanzadera con el cajetín donde se inserta la pieza elástica.

10. La figura 3 representa en perspectiva la púa con la canilla en posición de montaje.

La figura 4 representa en planta la púa con la canilla montada en posición de trabajo.

15. Como puede verse en los dibujos, la novedad consiste en una pieza elástica - 1 -, figura 1, que presiona el cuello de la canilla - 2 - en la posición de trabajo, figura 4, y permite el cambio de canilla levantando la púa, figura 3, debido a la elasticidad de la pieza - 1 - y que los extremos - 3 - de esta pieza se alojan en el cajetín - 4 -, figura 2 y 3, que está formado en la lanzadera, y en el cual se inserta la pieza elástica - 1 -, tal como se indica en las figuras 3 y 4.

20. Una vez cambiada la canilla se aplaca la púa con la canilla al interior de la lanzadera obligando a entrar el cuello - 2 - de la canilla en el interior de la U de la pieza elástica - 1 - separando los extremos - 3 - de la pieza - 1 - y adaptándose a ella presionando los extremos - 3 - el cuello de la canilla.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser
30. llevada a la práctica en otras formas de realización que di-

251050 -4-



- fieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo
5. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Perfeccionamientos en los dispositivos para fijación elástica de las canillas en las lanzaderas, caracterizados esencialmente, por el hecho de que el elemento de retención de la canilla es una pieza elástica en forma de U o similar, dispuesta en sentido transversal al eje de la canilla y operativamente dispuesta para abarcar por la parte inferior y laterales el cuello de dicha canilla, rebasando sus extremos sobre la parte superior en la cuantía precisa para obtener una inmovilización transversal de la referida canilla.
15. 2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en que en el cuerpo de la lanzadera y en la zona relativa a la posición del cuello de la canilla, está practicado un cajetín trasnversal que comprende ventajosamente cavidades en el fondo y laterales de aquella, en cuyo cajetín entra ajustada y bajo presión la pieza elástica de retención.
20. 3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y
- 25.

25 1050

243



2, caracterizados por el hecho de que el cuello de la canilla se acopla al elemento elástico de retención por presión entre los extremos de éste, haciéndole entrar a fondo, y se desacopla por un movimiento brusco en sentido inverso.

5. 4. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados por el hecho de que la púa de la canilla mantiene su eje de giro para la rotación en plano vertical, por detrás del elemento elástico de retención e independiente de éste.

10. 5. Perfeccionamientos en los dispositivos para fijación elástica de las canillas en las lanzaderas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras, acompañada de una lámina de dibujos.

15.

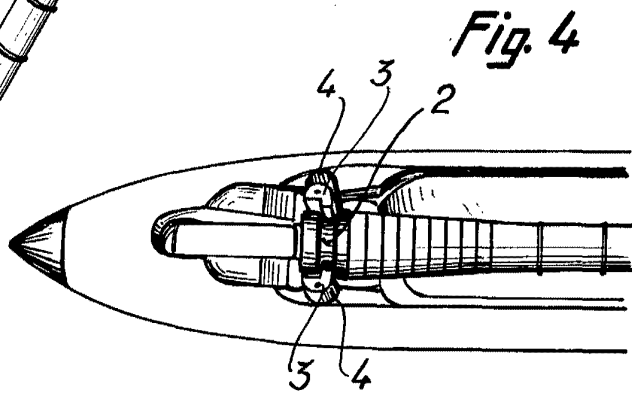
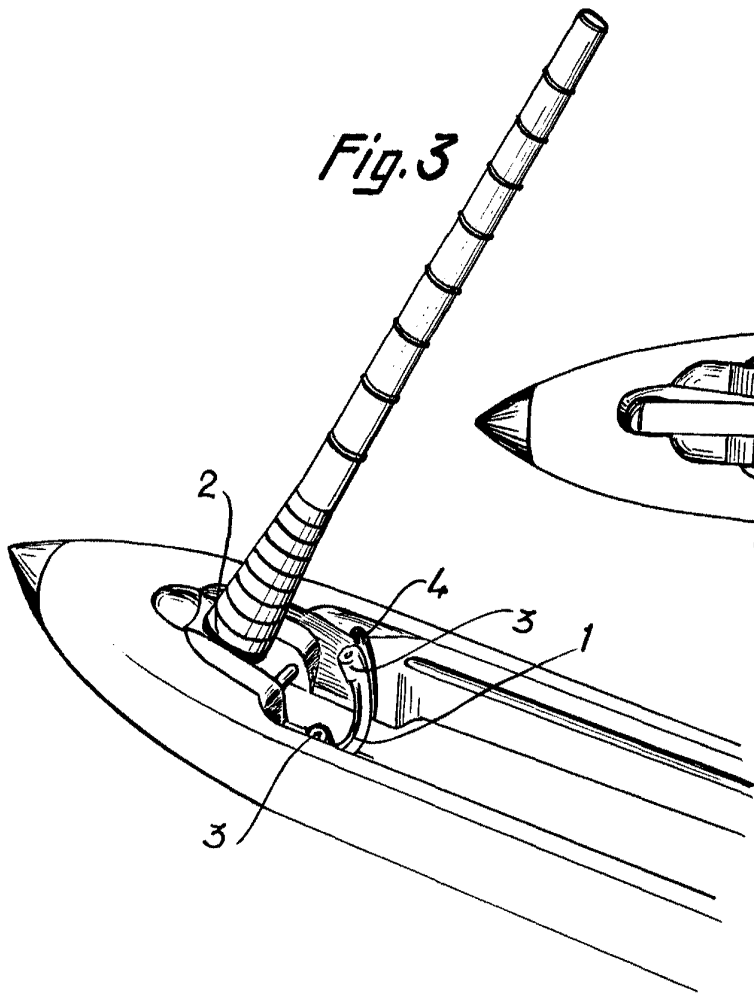
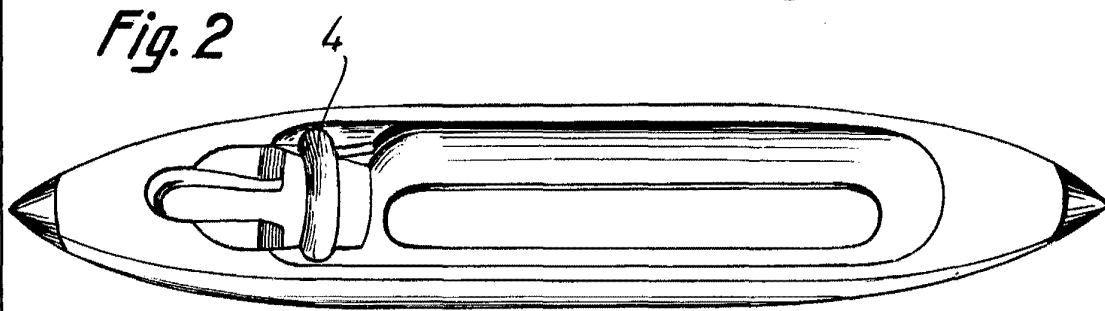
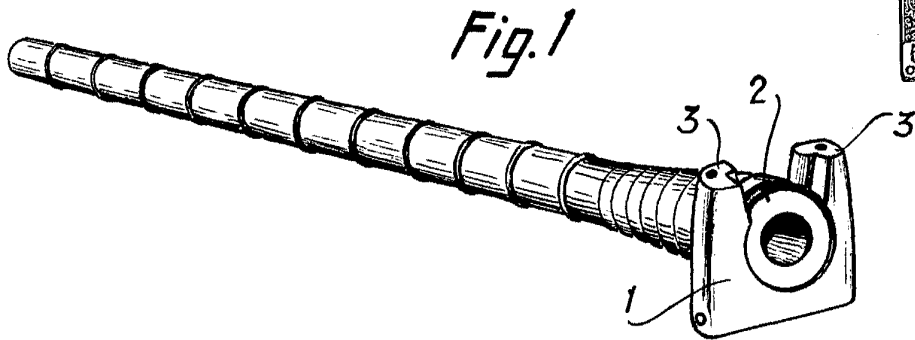
Madrid, a 24 de julio de 1.959

JUAN COTS PONS

JAIME ISERN

P. a. P. a.

N/jg.



Madrid, 24 JUL 1959
p.p. Jaime Isern